

Sabías que...

De acuerdo con información del Banco Mundial el sector primario (agropecuario, pesquero y forestal) de México representa el 3.39% del PIB total, menor que el promedio para América Latina que es 4.64%, pero mayor que el promedio para los países de la OECD, que es del 1.4%.

CONTENIDO: ACTIVIDADES DEL CNA

- 1 [CNA PRESENTA RETOS DEL T-MEC Y LA EXPORTACIÓN AGROALIMENTARIA EN CONFERENCIA DE WEBINAR ALIANZAS.](#)
- 2 [PARTICIPA CNA EN CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INIFAP.](#)
- 3 [¿POR QUÉ SE NECESITAN SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES EN UN MUNDO POST-COVID? POR EL FMI.](#)
- 4 [REGRESAN 5.7 MILLONES DE PERSONAS AL MERCADO LABORAL EN JUNIO SEGÚN LA ETOE DE INEGI.](#)
- 5 [DE 10 A 16 MILLONES DE MEXICANOS HABRÍAN CAÍDO EN POBREZA EXTREMA POR INGRESO SEGÚN ESTUDIO DEL PUEB.](#)
- 6 [IMCO PRESENTA COMO SERÁ EL REGRESO A LA NORMALIDAD Y UNA RUTA PARA MÉXICO.](#)
- 7 [GRUPO FINANCIERO MONEX PRESENTA DATOS ECONÓMICOS DE RELEVANCIA PARA MÉXICO, EUA Y EL MUNDO.](#)
- 8 [REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EN AGROINDUSTRIA.](#)
- 9 [GCMA PUBLICA ARTÍCULOS SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN EL AGRO MEXICANO.](#)
- 10 [LAS PERSPECTIVAS DEL TRATADO ENTRE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ \(T-MEC\) DESDE DIFERENTES ÓPTICAS.](#)
- 11 [ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. BOSCO DE LA VEGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO.](#)
- 12 [OTRAS ACTIVIDADES Y REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPAMOS.](#)

REDES SOCIALES EN EL SECTOR

- 13 [PUBLICACIONES DEL SECTOR EN FACEBOOK.](#)
- 14 [ALGUNOS TWEET´S DEL SECTOR.](#)

INICIATIVAS / EVENTOS DEL SECTOR

- 15 ÚNETE A LA INICIATIVA “ALIMENTOS PARA MÉXICO”.
- 16 PREMIO NACIONAL AGROALIMENTARIO 2020.
- 17 CONGRESO INTERNACIONAL DE LA CARNE.
- 18 PREMIO NACIONAL DE LOGÍSTICA 2020.

ACTIVIDADES DEL CNA

CNA PRESENTA RETOS DEL T-MEC Y LA EXPORTACIÓN AGROALIMENTARIA EN CONFERENCIA DE WEBINAR ALIANZAS

EL 30 de julio del 2020, Webinar Alianzas organizó una conferencia virtual, titulada “Retos del T-MEC y la Exportación Agroalimentaria” en la cual participó el Director General del CNA, Ing. Luis Fernando Haro Encinas como conferencista.

En ésta el Ing. Haro señaló que prácticamente desde el inicio del TLCAN México ha sido superavitario, de manera creciente; comentó sobre la evolución del comercio exterior agroalimentario de México en el TLCAN (EUA y Canadá); dijo que EUA y Canadá son el primer y segundo socio agroalimentario de México; por su parte, EUA es el destino no. 1 de las agroexportaciones mexicanas y el principal proveedor de Agro productos para México. Describió la evolución del Comercio entre México con los EUA y con Canadá, y mostró el top-ten de agroexportaciones y el de importaciones con de ambos países.

Expresó que el TLCAN tuvo impactos positivos y negativos, pero para el Sector Agroalimentario el avance general es positivo; sobre el T-MEC dijo que ha habido un arduo proceso de negociación; hubo un posicionamiento tripartito de las organizaciones agroalimentarias de los tres países para la modernización del TLCAN; el T-MEC tiene 10 nuevos capítulos y 24 modernizados; fue señalado que la certidumbre es la clave en el tratado. También comentó sobre los principales logros para el sector agroalimentario en la negociación original del T-MEC, que fueron preservar la relación comercial, modernizar y fortalecer el capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MFS) con base en la ciencia; no permitir la inclusión del tema de estacionalidad, y un capítulo agropecuario favorable; dentro de los logros también se comentó que el comercio se facilitará; el sector no será moneda de cambio; no habrá injerencia sindical, y se mantendrá el capítulo 19 del TLCAN.

El Director General del CNA habló de los principales cambios que trajo el protocolo modificadorio del T-MEC y lo que significan los grandes retos para el sector agroalimentario; comentó sobre los grandes riesgos del T-MEC, dijo que éste inició en un momento complejo en medio de la crisis del Covid-19, la económica y un proceso electoral en EUA; para que este pudiera entrar en Vigor a partir del primero de julio se hicieron reformas para su correcta implementación en diferentes leyes en México, aunque aún está pendiente la Ley de Variedades Vegetales; en



las principales preocupaciones del sector agroalimentario en el T-MEC, se habló del tema laboral, el ambiental, de estacionalidad, de los riesgos que estos implican para el país, y en el caso particular del último indicó que este incidirá en gran medida en la actividad hortofrutícola.

Por otra parte, el Ing. Luis Fernando Haro señaló que entre las acciones que se han estado realizando como CNA se tienen: el envío de una carta al presidente Andrés Manuel Lopez Obrador, a la Cancillería, a la Secretaría de Agricultura y de Economía, a las Cámaras de Diputados y Senadores, a los Gobernadores y a otras organizaciones del sector, resaltando la importancia de salir en la defensa ante el tema de estacionalidad; también se le hizo una petición al presidente en la asamblea del CNA, donde él hizo el compromiso de ayudar al sector; por otra parte, se han estado realizando y se ha estado participando en diversos foros sobre los retos del sector ante la implementación del T-MEC; y se creó el estándar de autoevaluación de las empresas DEAR-T-MEC.



Entre las oportunidades para el sector agroalimentario, se dijo que aun en la crisis, el sector agropecuario sigue creciendo; se tiene una gran plataforma comercial; hay oportunidad de diversificar los mercados; la demanda de alimentos sigue creciendo, aun con las condiciones adversas actuales; se tienen grandes activos para acrecentar las exportaciones agroalimentarias; México exporta alimentos a más de 180 países; se tienen grandes oportunidades

en Europa; en la Alianza del Pacífico, en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.

Por otra parte, señaló que el mundo, México y el sector agroalimentario serán otros Post-Covid-19; la salud, resultado de la alimentación, será un tema fundamental en el futuro, y la sociedad tendrá que ser más responsable; aseveró que el Covid-19 ha acelerado la adopción tecnológica proyectada a 10 años tan solo en tres meses, y que las herramientas tecnológicas han ayudado a que los eslabones de las cadenas de valor sigan funcionando, y también han permitido a los consumidores adquirir alimentos desde casa.

Para concluir, hizo unas reflexiones finales, indicó que: no existe un plan de reactivación económica, lo cual hará más profunda y larga la crisis; es importante la prevención de riesgos para el desarrollo de las actividades dentro del sector; es fundamental garantizar el abasto de alimentos y el funcionamiento de las cadenas de suministro; se deben aprovechar las oportunidades que ofrece el T-MEC para continuar con el dinamismo de las exportaciones agroalimentarias; es importante tener un plan de diversificación de mercados y productos; los negocios se deben adaptar a la nueva realidad; hay que estar atentos a las señales del nuevo consumidor y de los mercados; hay nuevas tendencias en salud, sustentabilidad, y responsabilidad social; no se debe temer a la competencia; es importante la unidad del sector y de los productores; finalmente añadió que el sector cuenta con la garantía de una demanda creciente y eso da certidumbre.

PARTICIPA CNA EN CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INIFAP



El 07 de agosto del 2020 el INIFAP realizó su Cuarta Reunión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno.

En esta se revisaron los puntos protocolarios y el tema principal fue la donación de una fracción de terreno del Campo Experimental Eduardo Sangri Serrano “El Tormento”, en el Municipio de Escárcega, Campeche, para la construcción de una Universidad para el Bienestar “Benito Juárez García.

Como antecedente se indicó que con fecha 8 de marzo de 2012, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) celebraron un Contrato de Donación del inmueble denominado Campo Experimental Ing. Eduardo Sangri Serrano (“El Tormento”), ubicado en el Municipio de Escárcega, Estado de Campeche, el cual cuenta

con una superficie de 1,400 Hectáreas; después el 11 de noviembre de 2015, el INIFAP y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) celebraron Contrato de Comodato por 60 años, por una superficie de 1,400 Hectáreas; finalmente el 3 de diciembre de 2019, la Directora General del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez García” (UBJG), la Dra. Raquel de la Luz Sosa Elizaga, solicitó al INIFAP la Donación de una fracción de terreno del inmueble referido, con la finalidad de construir un Plantel de dicha Universidad.

En los acontecimientos recientes fue señalado que el 12 de marzo de 2020, representantes del INIFAP y CONAFOR llevaron a cabo una reunión con la Coordinadora de Delegados Federales en el Estado de Campeche, sobre la situación del Campo Experimental, con la finalidad de continuar con los trámites que se deben de llevar a cabo para la donación, consistentes en poner a disposición del INDAABIN, la fracción de terreno solicitada por la UBJG, a efecto de que éste lleve a cabo la desincorporación del inmueble, del INIFAP, por lo que se solicitó la autorización a la H. Junta de Gobierno del INIFAP, con el objeto de llevar a cabo las acciones correspondientes ante las instancias competentes para que, en su caso, se realice la desincorporación de las hectáreas de terreno del INIFAP, para que, a su vez, la UBJG realice lo conducente ante el INDAABIN. Lo anterior, en virtud de que dicha fracción de terreno puede donarse para la construcción de la Universidad ya que el mismo, en la actualidad, no se está utilizando directamente para el desarrollo de las actividades propias del INIFAP y para que éste cumpla con su objeto.

Finalmente, el 6 de julio de 2020, la UBJG envió al INIFAP los levantamientos topográficos de la superficie que, en su caso, les será donada, así como de la superficie que resta, la cual continuará en comodato a favor de la CONAFOR.

Una vez aprobado el acuerdo por la H. Junta de Gobierno, la sesión finalizó.



¿POR QUÉ SE NECESITAN SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES EN UN MUNDO POST-COVID? POR EL FMI

El 14 de julio de 2020, el Fondo Monetario Internacional presentó un análisis en el que se destaca que los sistemas alimentarios son esenciales para la actividad económica aun cuando los macroeconomistas los han ignorado durante mucho tiempo en la creencia de que la industria agroalimentaria mundial, ahora altamente mecanizada, subsidiada y concentrada, es capaz de proporcionar todo lo necesario en lo que respecta a los alimentos.



De esta manera, el 2020 se presenta como un año de ajuste en el que tan solo en unos meses, el COVID-19 ha demostrado cuán importantes son los sistemas alimentarios y cómo la cadena mundial de suministro de alimentos, altamente centralizada y que opera en una base de justo a tiempo, es propensa a fallar ante cualquier interrupción. En muchos países, por ejemplo, se hizo imposible cosechar o envasar alimentos, ya que los trabajadores fueron bloqueados en las fronteras o enfermaron. En otros lugares, las existencias se acumularon y las avalanchas de alimentos se desperdiciaron porque los restaurantes y bares estaban cerrados.



Según el último estado de seguridad alimentaria y nutrición en el mundo, en 2018, cerca de 820 millones de personas padecían de hambre y un tercio de la población mundial carecía de nutrientes esenciales. Al mismo tiempo, 600 millones de personas fueron clasificadas como obesas y 2 mil millones con

sobrepeso, debido a dietas desequilibradas, que también se asociaron con obesidad, diabetes, cáncer y enfermedades cardiovasculares que comprometen la salud inmunológica. Siendo ahora que, las personas con deficiencias inmunológicas y de nutrientes son las que sufren las consecuencias letales del COVID-19.

La reconstrucción de las economías después de la crisis de COVID-19 ofrece una oportunidad única para transformar el sistema alimentario mundial y hacer que sea resistente a las crisis futuras, garantizando una nutrición ambientalmente sostenible y saludable para todos. Para que esto suceda, las agencias de las Naciones Unidas como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos, en conjunto, sugieren cuatro grandes cambios en los sistemas alimentarios:

- **Cadenas de suministro de alimentos resistentes.** Las cadenas de

suministro de alimentos eficientes y efectivas son esenciales para reducir los riesgos de inseguridad alimentaria, desnutrición, variaciones de los precios de los alimentos y pueden crear empleos simultáneamente.

- **Dietas saludables.** Frenar el consumo excesivo de alimentos animales y altamente procesados en los países más ricos y mejorar el acceso a una buena nutrición en los más pobres puede mejorar el bienestar y la eficiencia del uso de la tierra, hacer que los alimentos saludables sean más asequibles a nivel mundial y reducir las emisiones de carbono. Reorientar los subsidios agrícolas hacia alimentos saludables, gravar los alimentos no saludables y alinear las prácticas de adquisición, los programas educativos y los sistemas de atención médica hacia mejores dietas puede ser de gran ayuda para lograrlo.
- **Agricultura regenerativa.** Un cambio hacia una agricultura sostenible y regenerativa de la tierra y el océano conectada a sistemas alimentarios locales y regionales fuertes puede sanar los suelos, aire y agua, aumentando la resiliencia económica y los empleos locales.
- **Conservación.** Los esfuerzos de conservación global para proteger las plantas y la vida silvestre de la tierra, junto con medidas para erradicar el comercio de animales salvajes, son fundamentales para restaurar la biodiversidad, impulsar el secuestro de carbono y reducir el riesgo de futuras pandemias.



Finalmente, el análisis del FMI señala que los sistemas alimentarios se encuentran en la encrucijada de atender la salud humana, animal, económica y ambiental y, que, ignorar esto, expone a la economía mundial a shocks financieros y de salud cada vez más graves, a medida que el clima cambia y la población mundial crece.

Mayores informes: Lic. Berenice Contreras Salinas.

[Regresar](#)

REGRESAN 5.7 MILLONES DE PERSONAS AL MERCADO LABORAL EN JUNIO SEGÚN LA ETOE DE INEGI



INEGI presentó los resultados de su Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de junio del 2020, en comparación con el mes inmediato anterior; en esta se observan los cambios en la ocupación y el empleo durante el tercer mes del periodo de contingencia sanitaria originada por el

Covid-19. Los objetivos de ésta fueron: obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población de 15 y más años, así como de variables demográficas y económicas para el análisis de la fuerza de trabajo; y

monitorear el mercado laboral durante el periodo de contingencia sanitaria y apoyar la toma de decisiones, el diseño y seguimiento de las políticas laborales.

En la encuesta se obtuvieron los siguientes resultados:

Variables	junio 2020 vs. mayo 2020
<i>Participación laboral:</i>	Fue de 53.1%; un incremento de 5.7 puntos porcentuales respecto al mes anterior.
<i>Cambio en la fuerza laboral:</i>	La población económicamente activa fue de 51.1 millones; 5.7 millones más que el mes anterior.
<i>Disponibles para trabajar:</i>	La población no económicamente activa disponible fue de 13.2 millones; 6.2 millones menos que en mayo.
<i>Salidas de la fuerza de trabajo:</i>	De las 13.2 millones de personas disponibles para trabajar en junio, 5.6 millones dejaron de trabajar debido a la suspensión temporal de su trabajo sin recibir pago.
<i>Perdida temporal de trabajos:</i>	4.4 millones de personas disponibles para trabajar perdieron o renunciaron a su empleo o cerraron su negocio, en el segundo trimestre de 2020.
<i>Tasa de desocupación:</i>	La tasa de desocupación abierta fue de 5.5%.
<i>Población subocupada:</i>	La población subocupada fue de 9.7 millones; una disminución de 3.4 millones respecto al mes de mayo de 2020.
<i>Tasa de subocupación</i>	La tasa de subocupación fue de 20.1%; una disminución de 9.8 puntos porcentuales respecto al mes anterior.
<i>Posición en la ocupación</i>	34.2 millones de personas eran trabajadores subordinados y remunerados, 2.7 millones más que en el mes previo. De la población ocupada en junio de 2020, 70.9% son trabajadores subordinados y 20.4% trabajadores por cuenta propia.
<i>Tamaño de la Unidad Económica</i>	17.6 millones de ocupados laboraron en micronegocios; un aumento de 1.1 millones respecto al mes de mayo.
<i>Tasa de informalidad</i>	La tasa de informalidad laboral fue de 53%; un incremento de 1.2 puntos porcentuales respecto a mayo de 2020, 3 millones de ocupados más que en el mes previo.
<i>Tasa de sector informal</i>	La tasa de ocupación en el sector informal fue de 24.6%, un incremento de 1.0 punto porcentual respecto a mayo de 2020.
<i>Jornada de Trabajo</i>	El porcentaje de ocupados en jornadas de 35 a 48 horas semanales aumentó de 32.4% a 38.3% de mayo a junio de 2020, equivalen a 4.4 millones de ocupados más respecto al mes anterior.
<i>Nivel de Ingreso</i>	El porcentaje de ocupados con ingresos de uno a dos salarios mínimos fue mayor en junio (36.9%) respecto a mayo (32.9%) de 2020, es decir, 3.5 millones de ocupados más respecto al mes previo.

Los resultados del mes de junio respecto a mayo de 2020 más relevantes son:

- El regreso de 5.7 millones de personas al mercado laboral, al aumentar la Población Económicamente Activa (PEA) de 45.5 millones en mayo a 51.1 millones en junio.
- La disminución en 2.4 millones de los ausentes temporales con vínculo laboral, al pasar de 6.4 millones en mayo a 4 millones en junio.
- El regreso a jornadas de tiempo completo con un incremento de 4.4 millones de ocupados, al aumentar de 14.1 millones en mayo a 18.5 millones en junio.
- El incremento de 3.5 millones de ocupados con ingresos entre uno y dos salarios mínimos, que pasaron de 14.3 millones en mayo a 17.8 millones en junio.
- El crecimiento de la informalidad laboral en 3 millones de ocupados, al incrementarse de 22.6 millones en mayo a 25.6 millones en junio.

- La disminución de 3.4 millones en la población subocupada, que de 13 millones en mayo pasó a 9.7 millones en junio.
- La tasa de desocupación aumentó de 4.2% en mayo a 5.5% en junio.

Mayores Informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

[Regresar](#)

DE 10 A 16 MILLONES DE MEXICANOS HABRÍAN CAÍDO EN POBREZA EXTREMA POR INGRESO SEGÚN ESTUDIO DEL PUED

El Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM publicó recientemente que al menos de 10 a 16 millones de mexicanos habrían caído en pobreza extrema por ingreso entre febrero y mayo de 2020, debido a la pérdida de empleos y los consiguientes ingresos que se han registrado por el paro de la economía a consecuencia de las medidas adoptadas ante la pandemia de Covid-19; por otra parte, el surgimiento de obstáculos para ejercer con normalidad y las actividades por cuenta propia han mermado los ingresos de los trabajadores del sector informal, que representan casi el 60% de la fuerza de trabajo.



Con base en un conjunto razonable de supuestos en el estudio los resultados indican que probablemente las transferencias realizadas hasta el momento por la administración federal no tendrían un impacto significativo para mitigar la crisis que vive la población.

En el documento del PUED se indica que, la falta generalizada de ingresos en amplios sectores del país, especialmente entre los que menos recursos tienen, lleva a pensar en las diversas estrategias de política social que se podrían usar para paliar las consecuencias económicas de la crisis. Enfrentados a esta situación un objetivo central de la política social, independientemente de los medios para lograrlo, sería evitar que los mexicanos padezcan hambre.

El PUED señala que, con la finalidad de asegurar la adquisición de la canasta básica alimentaria en beneficio de 32 millones de personas en condiciones de pobreza

	Numero de personas. Estimación en	Costo estimado para erradicar la pobreza extrema por ingreso mensual	Costo estimado para erradicar la pobreza extrema por ingreso anual	Presupuesto de la nación	Porcentaje	PIB	Porcentaje
Estimación reducción de ingreso en la PEA	28,000,000	14,125 millones	169,500 millones	6,107,732 millones	2.8%	24,334,531 millones	0.7%
Estimación reducción de ingreso en la PEA más inactivos	32,000,000	14,858 millones	178,296 millones	6,107,732 millones	2.9%	24,334,531 millones	0.7%

Fuente: Cálculos propios con base en la INEGI 2018, ENO1 primer trimestre 2020 y ETO1 segundo trimestre 2020

extrema, urge que en las próximas semanas se realicen nuevas transferencias del orden de cerca de 15 mil millones de pesos (mmdp) mensuales. El costo fiscal anualizado representaría el 2.9% del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, o el 0.7% del PIB. Según el programa universitario, esta suma de recursos tiene plena viabilidad financiera en el presente ejercicio fiscal.

El mismo documento señala que México aumentó en 10 millones el número de personas en pobreza extrema por ingreso, con lo cual la cantidad de mexicanos en esta condición se eleva de 22 a 32 millones.

También precisa que, considerando la peor situación, en los escenarios analizados, el volumen de pobres extremos por ingreso habría alcanzado en mayo de 2020 la cantidad de 38 millones de personas, esto es 16 millones más que en febrero del mismo año.

Mayores informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

[Regresar](#)

IMCO PRESENTA COMO SERÁ EL REGRESO A LA NORMALIDAD Y UNA RUTA PARA MÉXICO

En mayo de 2020 el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en voz del Lic. Manuel Molano, Economista en Jefe de ese Instituto, en conferencia virtual presentó “El regreso a la normalidad: Una ruta para México”, en esta importante videoconferencia se tocaron 4 principales temas, de la siguiente manera:



A. Sobre la Enfermedad:



Fue señalado que la enfermedad es altamente contagiosa, la curva de contagio es veloz, y el número de defunciones ya supera al de otras causas de muerte graves. Por otra parte, la mayoría de las personas que lo han contraído no enferman gravemente, el número de pacientes severos y críticos que requieren hospitalización es demasiado grande para los sistemas de salud del mundo, incluido el

desarrollado; el SARS-Cov-2 contagia a los menores, pero mata más a los mayores; en la mayoría de los países occidentales la mortalidad asociada a la pandemia está cayendo, pero en condiciones de marginación y hacinamiento, el riesgo es enorme; en México son los pobres los que enfrentan mayor riesgo de contagio, y por saturación del sistema de salud, los que presentan un mayor riesgo de muerte.

Otras cuestiones delicadas mencionadas sobre el tema es que en la medida en que se rebase la capacidad hospitalaria, la tasa de mortalidad aumentará por la escasez de servicios médicos; fue señalado que aun produciendo cientos de miles de respiradores, la capacidad de atención médica no será suficiente para atender a millones de enfermos; que las medidas de confinamiento en hogares hacen sentido, pero son altamente regresivas (afectan a los más pobres); se agregó que la gente más pobre estará dispuesta a asumir mayores riesgos sobre su salud para ganarse el sustento.

B. Consecuencias en la Economía Global:

Se hizo una remembranza de lo que ha pasado a lo largo de la historia con algunas crisis económicas, se dijo que la que causará el Covid-19 puede ser mucho más grave que la Gran Depresión de 1929; que la estimación para la economía global no es optimista pero tampoco es lo suficientemente pesimista. Fue aseverado que la Gran Guerra de 1914-18 no fue tan devastadora para el ingreso per cápita, y que tampoco la influenza española lo fue; tanto la Primera Guerra Mundial, como la influenza española y la crisis del 29-33 ocurrió a lo largo de una década; mientras que la crisis del COVID-19 está ocurriendo en un solo año y pudiera ser el desenlace de la crisis económica de 2008-2009. Por su parte, Estados Unidos tuvo una guerra comercial en la década de 1930, al mismo tiempo que la

Gran Depresión; y en 1929-1933 la Ley Smoot-Hawley agravó la depresión en Estados Unidos y en el mundo.

En esta época antes de Trump, la economía global era cada vez más abierta, actualmente Estados Unidos litiga asuntos de comercio exterior mucho más que otros países; como respuesta a las acciones proteccionistas de EUA, la apertura de la economía mexicana ha sido intermitente; aun así, México abrió su economía a sus socios en el TLCAN, más que con cualquier país del mundo.

C. Consecuencias en la Economía Mexicana:

Se dijo que la economía mexicana ya estaba en recesión cuando llegó el SARS-COV-2, pero la enfermedad agudizó el cuadro; los expertos del sector financiero están divididos respecto al pronóstico de crecimiento para 2020; la estimación IMCO en marzo fue de -5.6%, hoy es difícil saber, pero es posible que sea más cercana a 2 dígitos. En los Estados Unidos, entre 1945 y 2001 (tiempos normales), las recesiones duraron 10 meses, y los ciclos de expansión 57, de acuerdo con la Oficina Nacional de Investigación Económica de Estados Unidos (*NBER*, por su sigla en inglés). Y se señala en la presentación de que, aunque hoy se sabe más sobre política monetaria y fiscal que en 1929, hay al menos un país en donde la afirmación anterior no necesariamente es cierta, al menos hablando del gobierno en curso.

D. Propuestas de Política Pública para el Retorno a la Normalidad

En esta sección se habló de detener el deterioro institucional; se señaló que la democracia mexicana está en riesgo por Iniciativas contra el INE y las autoridades locales; se señaló que la sociedad debe protestar contra el desmantelamiento silencioso de la reforma energética, y fue explicado que los contratos de los futuros de petróleo deberían dar una indicación de a dónde va el negocio. Asimismo, se comentó también de la depauperización del sector público: con menores ingresos tributarios, el riesgo de la cancelación de fideicomisos, la reducción de recursos al sector salud, el deterioro de las finanzas públicas, y de las amenazas a la expropiación del ahorro privado, especialmente el de las AFORES.

Fue así como se presentaron algunas propuestas de política:

De Salud:

1. Eliminar la lista de actividades prioritarias. Clasificar actividades por riesgo de contagio y establecer protocolos de monitoreo y atención temprana de casos. Aislar y proteger solamente a la población vulnerable (adultos maduros y mayores). Propiciar inmunidad de grupo en el resto de la población levantando restricciones al movimiento de personas.
2. Generar opciones para el tratamiento en casa de COVID-19, incluso en casos relativamente graves, para evitar contagio en hospitales y saturación de servicios.
3. Hacer pruebas de enfermedades contagiosas de manera constante, con modelos estadísticos en poblaciones regionales aleatorias, para detectar de manera temprana epidemias potencialmente peligrosas. Propiciar pruebas clínicas privadas, no restringirlas ni prohibirlas.
4. Invertir en transporte público urbano para evitar saturación y condiciones insalubres en espacios públicos.
5. Mayor apertura al sector farmacéutico global, para aprobación e importación express de medicamentos y dispositivos médicos de países donde los órganos reguladores sean serios.
6. Reforma al sector salud hacia esquemas de seguridad social universal adecuadamente financiados; fortalecimiento del seguro privado, y competencia efectiva a las instituciones del Estado para propiciar inversiones en el sector.

Económicas:

1. Obamanomics: abrir espacio para la política fiscal a través de la política monetaria. El banco central tiene que entrar a comprar deuda pública, y financiar

- gasto expansivo para estimular la demanda agregada durante la crisis.
- 2. Subsidio a negocios, directo al salario, para que no haya despidos masivos.
- 3. Reactivar el sector externo a través de políticas espejo con EUA. Resolver los cuellos de botella para la importación de insumos de las manufacturas “just in time” como automotriz.
- 4. Acelerar la transición de México hacia la economía digital, para reducir aglomeraciones humanas.
- 5. Replegar la política actual de tratamiento negativo a inversionistas, con especial énfasis en el sector energía (donde más puede caer el PIB).
- 6. Respetar el marco legal para continuar la transición del sector eléctrico hacia mayor generación con energías limpias.
- 7. Acelerar el sector Fintech y abrir las restricciones al crowdfunding empresarial para generar opciones de financiamiento a negocios con estrés de liquidez.
- 8. Reestructurar gobierno corporativo de PEMEX, y cancelar o posponer proyectos de inversión de la empresa hasta que el mercado se recupere.
- 9. Reducir el tamaño del aparato gubernamental en México y mejorar su eficiencia, a través de servicios y trámites digitales.

Mayores Informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

[Regresar](#)

GRUPO FINANCIERO MONEX PRESENTA DATOS ECONÓMICOS DE RELEVANCIA PARA MÉXICO, EUA Y EL MUNDO

El pasado mes de Julio el Grupo Financiero Monex, en voz de Janneth Quiroz Zamora, Subdirectora de Análisis Económico de esa institución, presentó en Conferencia su Visión a través de un análisis económico global, y de manera particular de Estados Unidos y de México.



En el **contexto internacional** se comentó que ha habido muchos eventos relevantes en los últimos meses: el Covid-19, aumentó la expectativa de que se anuncie que la vacuna esté lista a finales de 2020; el escalamiento de tensiones entre China y EUA, después de que el país asiático le pidiera Estados Unidos cerrar su Consulado en Chengdu, luego de que, hace unos días, el segundo ordenó el cierre

del Consulado Chino en Houston; en la Eurozona, se aprobó un presupuesto de 1.1 billones de Euros entre 2021–2027 para reactivar la economía y un fondo de emergencia y recuperación de 750 mil millones de Euros (MMDE) (6.5% del PIB) como estímulo para la región, de este, 390 MMDE serán utilizados para donaciones y subsidios, mientras que los 360 MMDE restantes estarán disponibles para préstamos con bajos intereses, este fondo será financiado con la emisión de bonos, con los vencimientos iniciando en 2028 y extendiéndose hasta 30 años. Los países tendrán acceso a él hasta el próximo año.

Por su parte el Banco de Japón, mantuvo sin cambios su política monetaria en julio, con el objetivo para la tasa del bono de 10 años en 0%. El Banco Central Europeo mantuvo sin cambios su postura monetaria en la reunión de este mes como era ampliamente esperado, dejando el monto del programa de compra de activos para hacer frente a la pandemia en 1.35 billones de euros y las tasas de referencia sin cambios. La OPEP+ anunció que los recortes se reducirán de 9.6 a 7.7 millones de barriles diarios en agosto debido a un incremento en la demanda mundial de energéticos. Asimismo, el PIB de China en el segundo trimestre presentó un crecimiento de 3.2% en el **comparativo versus el mismo periodo del año anterior (a/a)** (esperado: +2.4%, anterior: -6.8%), con lo que se convirtió en la primera economía en salir de la recesión. En lo que va del año, su PIB muestra una caída acumulada de 1.6% y sus cifras de junio resultaron mixtas: la producción industrial y la inversión fija en línea con lo previsto, mientras que las ventas al menudeo cayeron, contrario con lo que se esperaba, reportando una contracción de 1.8% a/a, inferior al avance de 0.5% esperado.

Sobre la economía de **Estados Unidos**, se indicó:

Que se crearon de 4.8 millones de empleos en junio, por arriba de lo estimado (3.2 millones); el sector servicios sumó 4.3 millones (actividades de recreación y hospedaje +2.1 millones, salud +475 mil); el sector productor de bienes añadió 504 mil, con el manufacturero +356 mil (sector automotriz +196 mil); y la tasa de desempleo: bajó a 11.1% desde un 13.3% previo.

Fue señalado que hay +1.42 millones (esperado: +1.30) de nuevas solicitudes de seguro por desempleo, acelerándose por primera vez en casi cuatro meses. El resurgimiento de los nuevos casos de COVID-19 obligó a varios estados a pausar la reapertura de sus economías; el último dato elevó el total reportado desde el 21 de marzo a 52.7 millones; y el promedio móvil de 4 semanas, que elimina la volatilidad semanal, disminuyó a 1.36 millones de 1.38 millones.

Las ventas minoristas en el país presentan un aumento de +7.5% en el **comparativo versus el mes anterior (m/m)** (esperado: +5.0%) y +1.1% a/a. Esta cifra resultó por abajo del avance previo de +18.2% m/m, pero por arriba de lo esperado por el consenso de +5.0% m/m; hay mayores alzas en ropa (+105.1% m/m), electrónicos (+37.4%), muebles (+32.5%), gasolina (+15.3%) y autos (+8.2%); y caídas en el comercio en línea (-2.4% m/m), alimentos (-1.2%) y materiales para construcción (-0.3%).

Sobre la producción industrial a junio, esta va en aumento: +5.4% m/m (estimado: +4.3%); en manufacturas: +7.2% m/m (estimado: +5.7%), con la producción del sector automotriz mostrando un sólido avance de 105% m/m después de un fuerte incremento de 120.1% m/m el mes previo, tras las fuertes contracciones observadas en marzo y abril de 30% y 76.5%, respectivamente.

Análisis Económico

monex

- Mercado laboral (jun): creación de 4.8 millones de empleos, por arriba de lo estimado (3.2 millones).
- Sector servicios: sumó 4.3 millones: actividades de recreación y hospedaje +2.1 millones, salud +475 mil.
- Sector productor de bienes: añadió 504 mil, con el manufacturero +356 mil (sector automotriz +196 mil).
- Tasa de desempleo: bajó a 11.1% desde 13.3% previo.



Por otra parte, la inflación general en junio fue de 0.6% m/m (anterior: -0.1%) y 0.6% a/a y la subyacente de 0.2% m/m y 1.2% a/a; destaca el alza en los energéticos de 5.1% m/m, debido a un fuerte repunte en el precio de la gasolina de 12.3% m/m, luego de haber caído 3.5% m/m en mayo. Además, se observó un

incremento en los precios del transporte de 2.1% m/m desde -3.6% m/m registrado en el mes previo.

Para México:

Se presentó el IGAE a mayo, destacando un -22.7% a/a (anterior: -19.8%) y -2.6% m/m: en servicios: -20.3% a/a (esperada: 0.33%) y -3.2% m/m, industrial: -30.7% a/a y -1.9% m/m y agropecuario: +2.5% a/a y +1.6% m/m.

En la Actividad industrial hay una disminución de -30.7% a/a y -1.9% m/m, esta cifra fue más baja que el mes previo, resultando así en un nuevo mínimo histórico (desde 1993). Las manufacturas retrocedieron marginalmente (-0.3% m/m), aunque aún arrastradas por caídas en equipo eléctrico (-13.5%), plásticos (-11.4%) y maquinaria y equipo (-4.6%). Por el contrario, hay una recuperación en transporte (+42.6%) y textiles excluyendo ropa (+60.2%).

En las Ventas Minoristas hubo también una reducción de -23.7% a/a (anterior: 23.8%) y +0.8% m/m, sólo cuatro de las nueve categorías mejoraron; por sectores: las ventas por internet aumentaron (+13.9% m/m) y las de vehículos (+19.1%), mientras que otros rubros continúan mostrando cierta fortaleza, tales como artículos de salud (+1.3%) y en supermercados y tiendas departamentales (-1.5%).



La Inversión Fija Bruta a abril fue menor en -36.9% a/a y -28.9% m/m, registrando un nuevo mínimo histórico (desde 1998): la construcción de -30.9% m/m; el sector residencial fue el que más cayó (-38.7%), mientras que el no residencial disminuyó 22.3%; la Maquinaria y equipo: -25.1% m/m, el rubro doméstico se contrajo 45.7% (equipo de transporte -54.8%), y el importado 12% (-47.4%); el desempeño en

el periodo estuvo altamente impactado por el paro de actividades relacionadas con la pandemia de COVID-19.

El Empleo Formal en junio fue menor en -83,311 empleos, moderándose las caídas observadas en los últimos tres meses; en el periodo de marzo a junio se han eliminado 1.1 millones de empleos, con lo que el total de trabajadores formales se situó en 19.5 millones, su nivel más bajo desde diciembre 2017; el lado positivo, es que se afiliaron 2,823 patrones, rompiendo con dos meses de bajas.

La Inflación a la 1ª quincena de julio, la general fue de 0.36% en el **comparativo versus la quincena anterior (q/q)** (esperada: 0.33%) y 3.59% a/a; la subyacente: 0.25% q/q y 3.84% a/a y la no subyacente: 0.69% q/q y 2.79% a/a.

Las Finanzas públicas empiezan a observar un deterioro: los requerimientos Financieros del Sector Público presentan un déficit de 0.7% del PIB (ene-mayo), -\$77.8 mmp (mayo); el Balance público tradicional un déficit de -\$148.2 mmp (ene-mayo), -\$5.3 mmp más de lo presupuestado, esto es -\$74.3 mmp en mayo un menor déficit que en abril; los Ingresos son menores en -\$120.5 respecto a lo programado de enero a mayo (petroleros -197.0 mmp, -64.3% a/a; no petroleros: +76.5 mmp respecto al programado, -10.6% a/a). Las mayores caídas anuales en mayo fueron en petroleros (+25.3% m/m), IVA y IEPS gasolinas y diésel. Por su parte, los gastos son menores en -\$88.4 respecto al programado (ene-mayo): Programable: -71.0 mmp respecto al programado; +3.3% a/a (mayo); no

programable: -12.7 mmp respecto al programado; -21.4% a/a (mayo); mayores recortes anuales (mayo): Bienestar, Comunicaciones y Transportes, Relaciones Exteriores, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Mayores Informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

[Regresar](#)

REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EN AGROINDUSTRIA

El 31 de julio del 2020 tuvo lugar la reunión mensual del sector agroindustrial de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), en la que fue presentado el Acuerdo de Colaboración firmado por la Cámara con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Dicho Acuerdo busca estrechar la colaboración entre ambos organismos en temas relacionados con la Bioeconomía; los Agronegocios; la Innovación; la Gestión de Talento; el Desarrollo Territorial y la Agricultura Familiar; la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y Nutricional, y la Evaluación, Análisis y Diseño de Políticas Públicas, entre otros.

El Dr. Diego Montenegro, Representante del IICA en México, expresó las voluntades de ambas instituciones por establecer un acuerdo que permita desarrollar actividades proactivas en beneficio de los agremiados y de las personas que aportan al sector agropecuario de México y de América Latina y el Caribe, atendiendo los desafíos globales bajo las visiones y objetivos de ambas instituciones.



Posterior a la presentación del Convenio, el Mtro. Juan Manuel García González, Vicepresidente Nacional de Financiamento y Programas de Apoyo de la CANACINTRA, informó sobre diversos organismos que prestan servicios financieros y que pudieran ser una fuente de apoyo para otorgar liquidez a las

empresas de acuerdo con sus necesidades. De entre las opciones presentadas destaca el financiamiento del **BID Invest** a través del **factoraje inverso**, un instrumento que permite a las MiPymes elegir un crédito revolvente con un plazo medio de 90 días. Debido a un acuerdo entre la CANACINTRA y el Consejo Mexicano de Negocios, se invita a las empresas afiliadas a facturar actualmente 500 millones de dólares para poder participar como empresas tractoras en el programa del BID Invest.

También se informó sobre el **convenio de colaboración** firmado por **BANCOMEXT, NAFIN y la ABM para apoyar a sectores estratégicos y a la región Sur - Sureste** del país mediante el cual se busca impulsar la creación de empresas de calidad que generen un mayor número de empleos. Esta alianza busca, además, promover a través de intermediarios financieros el otorgamiento de créditos para fortalecer el entorno de negocios, generando condiciones que eleven la productividad al interior de las empresas y la calidad de vida de los habitantes.

Como una entidad que también contribuye al desarrollo económico de México a través de la facilitación del acceso a proyectos de inversión, la **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)** se presentó como una entidad que además contribuye a la **formación de mercados financieros y funge como fiduciario y agente financiero** del Gobierno Federal. El vicepresidente de la CANACINTRA informó que se ha acordado con la FND, la **anulación de intereses normales, moratorios y penalizaciones para créditos con alguna problemática**, siendo además que, **si el crédito es liquidado, se pagará solo el 75% del capital original**. En cuanto a los **créditos** que se encuentran **al corriente de sus pagos**, se ha acordado la **reestructuración del crédito hasta por 10 años**, además de la **obtención de capital de trabajo**.



Con relación a **Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)**, se señaló que son **cuatro los fideicomisos públicos** constituidas por el Gobierno Federal para los cuales funge como fideicomitente la SHCP y como fiduciario el Banco de México, siendo FIRA una institución dedicada a apoyar el desarrollo de los sectores rural, agropecuario, forestal y pesquero del país a través de intermediarios financieros y empresas especializadas, se otorga **crédito, garantías, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología** para que productores y empresas rurales, puedan iniciar o hacer crecer sus proyectos productivos.

De entre otras instituciones dedicadas al financiamiento, se presentó a la **firma "Fortior Capital" un fondo de capital privado con un target de 100 millones dólares** enfocado a la **región de Norteamérica**; la **empresa "Crédito Real"** enfocada a **otorgar financiamiento a los segmentos de ingresos medios y bajos** y, **"Crédito de nómina OK"** enfocada a las necesidades y políticas de las áreas de recursos humanos de las empresas.

Finalmente, para cerrar la sesión, se lanzó la convocatoria interna de la CANACINTRA para la gestión de Financiamiento e Inversión en la Agroindustria, para MiPymes con áreas de mejora, dedicadas a cualquier actividad de este ramo productivo, con la intención de generar impacto positivo en la región en la que se desarrollen.

Mayores informes: Lic. Berenice Contreras Salinas.

[Regresar](#)

GCMA PUBLICA ARTÍCULOS SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN EL AGRO MEXICANO

El 27 de abril y el 29 de junio del 2020 el Grupo de Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), dirigido por el Lic. Juan Carlos Anaya Castellanos, Director General de este Grupo, publicó su tercer y cuarto artículos sobre el impacto económico del Covid-19 en el agro mexicano; en la tercera parte se compararon las

medidas implementadas por diversos países o conglomerados como respuesta contra cíclica ante la crisis mundial generada por la pandemia actual, y en la cuarta y última parte se abordaron algunos aspectos sobre la nueva normalidad en México y Estados Unidos, por ser el principal socio comercial y destino de las exportaciones del país. En estos artículos se resaltó lo siguiente:

- La crisis que hoy enfrentamos es diferente a las experimentadas: la actual es sanitaria, económica y recientemente petrolera, todas a la vez.
- A la caída en la demanda en el sector manufacturero se le sumará una caída en la oferta, con cierres de fábricas por falta de insumos.
- El shock de demanda externa se reforzará por efectos internos, éste será muy fuerte y afectará a prácticamente todo el país (con la posible excepción de la actividad económica en el medio rural).
- Habrá afectaciones en los trabajos formales e informales, por los cierres de los centros laborales, y en las MiPYMES por falta de liquidez.

Ante dicho escenario, algunos países han tomado medidas paliativas o contra cíclicas que se podrían agrupar en tres vertientes: comerciales, sociales y económicas, estas se presentan en la tabla, elaborada por el GCMA, que aparece en esta nota.

PAÍS	SOCIAL	ECONÓMICA	COMERCIAL
EE. UU.	Compra y distribución de alimentos por un importe de 3 mil millones de dólares	Incremento en el gasto público por 13 mil millones de dólares para el sector agroalimentario	Facilidad al transporte de productos esenciales. Flexibilidad sobre las normas de origen.
Canadá	-	Farm Credit Canada otorgará créditos por 5 mil millones de dólares canadienses para empresas agrícolas y procesadoras de alimentos Diferimento de las contribuciones arancelarias Créditos por 200 mil euros por unidad productiva	-
Unión Europea	Asegurar el movimiento de trabajadores críticos como los trabajadores del campo	Adecuación del destino de los recursos remanentes del Programa de Desarrollo Rural Extensión de plazos para solicitar subsidios de pagos directos y desarrollo rural Incremento del adelanto de los pagos directos y desarrollo rural.	Facilidad al transporte de productos esenciales (perit vende). Flexibilización de las revisiones fiscales.
Brasil	Subsidios directos por 3 meses para agricultores inscritos en el Registro Nacional de Agricultura Familiar	Crédito con tasa subsidiada al sector agroalimentario	Trámites en línea Declaratoria de servicio esencial a las inspecciones sanitarias Monitoreo del abasto de productos esenciales Protocolo de comercialización de alimentos basados en la distancia
Chile	Asegurar el movimiento de trabajadores críticos como los trabajadores del campo Subsidios focalizados a población vulnerable en el medio rural	Programa de crédito para agricultores	Simplificación de trámites en línea Simplificación de trámites aduaneros Prioridad al transporte de alimentos
Argentina	Política de control de precios Subsidios a grupos vulnerables Mayores beneficios de seguridad social Seguro de desempleo Pago a trabajadores con salarios mínimos	Programa de créditos para MiPYMES del sector agroalimentario	Flexibilidad de trámites Diseño de protocolos especiales para unidades agropecuarias

La atención de casi todos los países se concentra en atacar tres grandes problemas: mantener el ingreso transitorio de las familias vulnerables o desempleadas; inyectar liquidez a las empresas para que puedan pagar sueldos y gastos fijos; y facilitar el libre tránsito de mercancías garantizando el abasto de alimentos.

En el caso de México, se dijo no se ha visto una respuesta clara por parte del Gobierno Federal para atender al sector agroalimentario con un paquete económico específico; no obstante, el sector primario es importante para la economía en su conjunto, pues genera 3.5% del PIB Nacional; emplea a más de 6.7 millones de personas; los ingresos de las personas en el sector primario varían entre 1 a 5 salarios mínimos (casi el 70% de los trabajadores del sector primario).

Impactos

Las **empresas del sector agroalimentario** han resentido el impacto de la crisis a nivel mundial; por un lado, parte de la producción que era consumida por los canales de hoteles, restaurantes, catering y food service (ej. segmento HORECA), han disminuido o dejado de comprar productos frescos y procesados; esto aplica para el mercado doméstico y el de exportación (concentrado principalmente en

Estados Unidos), por lo que se ha generado una sobreoferta de algunos productos, como en el caso de los frescos que no pueden ser acomodados en los canales de retail.

En la **producción de cárnicos** el país ha tenido que ajustar sus programas de sacrificio por una menor demanda y eso impacta la cadena hacia atrás; también se observa una caída en los precios debido a la menor demanda, aunque el huevo en granja, que es una alternativa a otras proteínas, presenta un incremento acelerado. Adicionalmente la crisis ha generado 370 mil personas desempleadas (permanentes al mes de abril) y se espera que dicho número se incremente; el efecto de ello será que se disminuirá el consumo de cierto tipo de alimentos o lo compensarán con sustitutos de menor precio.

En el **subsector de granos** el impacto se observa en las cotizaciones de los futuros en el mercado de Chicago; la menor demanda de granos producto de la caída en el consumo de productos pecuarios (menor uso para la producción de alimento balanceado) y de los menores precios del petróleo (menor producción de etanol), han generado una disminución sensible en el valor de los futuros. En el caso de México, el incremento en el tipo de cambio ha logrado contrarrestar a la baja el precio de los granos que mantendrá el ingreso de los productores y dada la estructura del mercado (deficitarios en la producción de granos básicos) no se vaticinan problemas de comercialización sobre la cosecha del otoño-invierno. Lo que, se prevé, es que el impacto del tipo de cambio en la producción de granos para el ciclo primavera-verano tenderá a incrementar el costo de los insumos, como semillas y otros indexados en dólares, lo que afectará la rentabilidad de dichos cultivos y ejercerá presión a las finanzas públicas por las compensaciones de los programas gubernamentales.

Los precios de **frutas y hortalizas** se han mantenido estables, lo que parece indicar que no existe todavía un punto de saturación de productos.

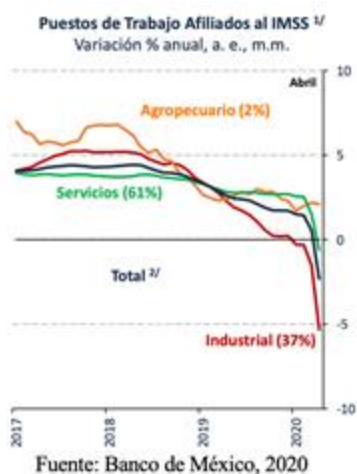
Políticas Públicas, implementadas o que se deberían implementar:

1. Ingreso mínimo para las personas vulnerables o que se quedan sin empleo, que el Gobierno Federal podría implementar.
2. Las que podrían aplicar los bancos, es la de brindar facilidades para reestructurar créditos o bien diferimiento de los pagos por tres a cuatro meses; esto será de gran ayuda para los proveedores de insumos como maquinaria, sistemas de irrigación, construcción, entre otros, que se verán afectados por la decisión de los agroempresarios en diferir sus planes de inversión.
3. Para mantener la liquidez de las empresas se debería hacer la devolución del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, o bien acelerar la devolución de estos en los casos correspondientes.
4. Fortalecimiento del SENASICA, ya que es necesario contar con inspectores y medidas fitozoosanitarias que garanticen la inocuidad de los alimentos. Es un tema de seguridad nacional y no debe de ser negociable. Asimismo, al fortalecer las capacidades de dicho organismo, se podrían acelerar protocolos sanitarios

con otros países (como China) para colocar algunos excedentes cárnicos y otras frutas y verduras.

Por otra parte, en el contexto macroeconómico según el GCMA se hablaba hace 100 días de que el impacto en la economía sería grande; actualmente se puede decir que los efectos han sido devastadores y todavía inciertos sobre los alcances y duración. Fue señalado que el Banco de México en su informe trimestral enero-marzo 2020 describe claramente la combinación de tres factores que afectan a la economía del país:

- Choque por el lado de la oferta: Los paros en la producción de bienes y servicios han dado lugar a una reducción de la oferta, poniendo en riesgo las cadenas globales de valor y la provisión de insumos para la producción nacional.
- Choque por el lado de la demanda: la propagación de la demanda a nivel global condujo a una menor demanda externa de bienes y servicios. Asimismo, las medidas de distanciamiento social y los menores ingresos de empresas y hogares contrajeron la demanda doméstica.
- Incremento en el riesgo país: impulsó la salida de capitales, incrementó el costo del financiamiento y llevo a una depreciación del tipo cambio.



A pesar de que el sector agroalimentario es uno de los sectores estratégicos y más resistente a las turbulencias económicas, uno de los puntos preocupantes, es la tasa de desempleo. El sector agropecuario contribuye con solamente el 2% del total; sin embargo, la tendencia de desempleo en general es una mala señal; esto indica que más personas perdieron su fuente de ingreso y por lo tanto demandarán menos bienes. En la gráfica que aparece en esta nota se aprecia la tendencia del primer trimestre del año que seguramente se profundizó durante el segundo trimestre.

La desaceleración económica proyectada por Banxico sitúa en el presente año una contracción del PIB entre -8.3 y -8.8% y en el siguiente año se tendrá una recuperación económica que rondará entre 0.5 y 4.1%, esto en valores absolutos no llega al nivel del PIB de 2019.

Lo antes descrito es una mala señal para el sector agroalimentario que tendrá una menor demanda interna durante lo que queda del año y todo el 2021. El primer problema vendrá de la falta de ingreso por una parte de los consumidores, y habrá otro efecto, sobre los consumidores que no perdieron su poder adquisitivo durante la cuarentena, pero que ahora tendrán otros hábitos de consumo.

El GCMA también presentó los resultados de una encuesta sobre los nuevos hábitos de consumo que posiblemente determinará la recomposición de los canales de distribución y consumo de alimentos en México.

Se ha señalado que aproximadamente el canal de hotel, restaurantes y cafeterías (HORECA) en México consume el 30% de los frescos y proporción similar en el consumo de proteína animal. Las personas entrevistadas señalaron que el 50% consumían al menos de 1 a 3 veces por semana fuera de casa en dichos establecimientos y que dada la situación sanitaria imperante es poco probable que continúen con dicho hábito, al menos, entre uno y dos meses posterior a que se normalicen las actividades.

Ante este escenario las cadenas de autoservicio o retail ganan mayor preponderancia en la distribución de alimentos frente al consumidor. La buena noticia para los productores es que ahora el consumidor está dispuesto a hacer uso de un mayor volumen de frescos, mantener relativamente estable el consumo de congelados y disminuir el consumo de procesados.

El **consumo de proteína animal** muestra una tendencia a disminuir el consumo de carne roja a la semana, pero el nivel de calidad será mayor; la proteína animal como el pollo, huevo y pescado subirá con respecto al comportamiento previo a la pandemia. Por otra parte, se espera que el canal HORECA y Food Service se transformen para sobrevivir y conformar un nuevo modelo de negocio que es el envío de alimentos preparados o la canasta básica a domicilio. La encuesta recabada muestra que el 85% de los encuestados ha usado el servicio de alimentos a domicilio, el cual, al menos es con una frecuencia de una vez a la semana y será un hábito con alta probabilidad de que continúe.

El GCMA señala que el Covid-19 ha venido a transformar de una manera radical la forma en la cual los consumidores demandarán sus alimentos. Por un lado, habrá una recomposición de la demanda por la caída del ingreso en los hogares y, por otro lado, vemos el cambio de hábito hacia alimentos más saludables que mejoren el sistema inmune. La nueva tarea de los productores será entender al consumidor y destacar los atributos de sus productos, así como balancear su portafolio de alimentos, canales de distribución y nueva interrelación con servicios de entrega de alimentos a domicilio. La nueva realidad implica muchas horas de análisis y el replanteamiento de los modelos de negocios.

Mayores Informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

[Regresar](#)

LAS PERSPECTIVAS DEL TRATADO ENTRE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ (T-MEC) DESDE DIFERENTES ÓPTICAS

De acuerdo con el Grupo de Estrategia Política, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual **entró en vigor el 1° de julio de 2020**, impulsa cambios en la relación comercial entre los tres países, especialmente en lo referente a Reglas de Origen. Por su parte, la Mtra. Exie Moscoso Vargas, Directora General



del Instituto de Estudios de Posgrado en Comercio Internacional (IEPCI) detalla que el T-MEC marca una nueva ruta en la manera de operar para todas las empresas mexicanas que comercializan sus productos a estos países, los que se encuentran en el Top 5 de los principales socios comerciales del país.

A continuación, se detallan los principales elementos que contienen los documentos “T-MEC: Entrada en Vigor” del Grupo de Estrategia Política” y “10 Puntos Básicos para Entender el T-MEC” del IEPCI. Para empezar la representatividad de esta asociación comercial de América de Norte es la siguiente:

Variable	Monto	% Part. mundial
Población	492 millones de personas	6.5
PIB	25.9 Billones de dólares	18.3
Comercio	1.17 Billones de dólares	15.9

Para su cumplimiento, el T-MEC contiene disposiciones más rígidas que las del TLCAN, así como la **incorporación de temas nuevos (capítulos)** que corresponden a circunstancias de la realidad actual tales como: Comercio Digital, Pequeñas y Medianas Empresas, Competitividad, Anticorrupción y Buenas Prácticas Regulatorias. Por su parte, los capítulos del TLCAN sobre Energía y Petroquímica Básica, Medidas de Emergencia y, Medidas Relativas a Normalización **no se contemplaron en este nuevo Acuerdo**. En suma, el **nuevo acuerdo incorpora 34 capítulos** y **se elimina el formato proforma de certificado de origen** y **se permite un formato libre**.



Se generaron cambios importantes en lo referente a las **Reglas de Origen**: las industrias con mayores cambios son la química, de TV´s y pantallas de plasma, la textil y la automotriz y de autopartes. En este último, el valor de contenido regional aumentó de un 62.5% al 75%; esto quiere decir que un 75% de las materias primas, partes y

componentes que formarán parte de un bien final, deberán fabricarse en la región; es decir, en cualquiera de los 3 países que forman el acuerdo. Además, el Tratado obliga a que el 70% del acero y aluminio usado en la fabricación de un vehículo sea originario de la región; esto representa un gran reto ya que actualmente un alto porcentaje de estos materiales provienen de Asia.

Las oportunidades y retos que generan los cambios en las reglas de origen resultan sumamente positivas al fortalecer las cadenas productivas, pero igualmente desafiantes para México, puesto que los bienes intermedios que antes se importaban principalmente de países asiáticos, ahora deberán ser fabricados en el país o provenir de Estados Unidos y/o Canadá.

Se crearon **Anexos Sectoriales** de forma especial para algunos sectores que por su importancia desde el punto de vista de volumen comercial requerían de una negociación separada y particular: sustancias químicas, productos cosméticos, tecnologías de comunicación e información, desempeño energético, dispositivos médicos y farmacéuticos.

En el Capítulo de Agricultura se eliminan los subsidios a las importaciones, se incorporan fórmulas patentadas para alimentos preenvasados y se facilita la protección de mezcal y tequila mexicanos. También se integra un Comité Agropecuario que se reunirá dentro de un año a partir de la entrada en vigor de este Tratado y una vez al año posteriormente, salvo que las Partes decidan que sea de otra manera, lo que también ocurrirá con el Comité del Capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Para México, también existen otros retos en **materia laboral**: se integran los derechos laborales de la declaración de la Organización Internacional del Trabajo, así como el compromiso para erradicar trabajo forzado, infantil y violencia laboral. Los países también establecieron un Consejo Laboral integrado por representantes gubernamentales de alto nivel el cual reunirá dentro de un año a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado y posteriormente cada dos años, a menos que las Partes decidan algo diferente, para discutir las principales problemáticas que puedan surgir en materia laboral, antes de proceder a un panel de solución de controversias.



En **materia ambiental** se incorpora la obligación de mantener e implementar leyes, reglamentos y todas las demás medidas necesarias para cumplir con sus respectivas responsabilidades respecto a la preservación del medio ambiente. Asimismo, se incorporan mecanismos para intercambiar información que permita comprobar la legalidad de embarques que contengan flora y fauna silvestre, productos pesqueros o productos forestales.

En el Tratado se mantienen los **mecanismos para la solución de controversias** que permiten a los países, dirimir las controversias que puedan surgir en torno a la interpretación, aplicación y alcance del Acuerdo.

El T-MEC tendrá una **vigencia de 16 años y será revisado cada 6 años para extenderlo por 16 años** más; durante el quinto año después de la fecha de entrada en vigor de este Tratado, o salvo que las Partes decidan algo diferente, se iniciará el proceso de revisión con la intención de encontrar oportunidades y posibles modificaciones, así como la evaluación de su vigencia (**cláusula de revisión**).

De acuerdo con el gobierno mexicano el T-MEC consolidará los beneficios comerciales obtenidos desde la entrada en vigor del TLCAN; permitirá el desarrollo de acciones que fortalezcan la competitividad al interior de la economía; promoverá una mayor participación de las PyMEs mexicanas en las cadenas de valor de la región; expandirá el desarrollo regional y la creación de empleo, particularmente en las regiones del sur/sureste de México, y coadyuvará a implementar el nuevo modelo laboral mexicano.

Mayores informes Lic. Berenice Contreras Salinas.

[Regresar](#)

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. BOSCO DE LA VEGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO

6 de agosto de 2020



Organizamos conjuntamente con SoyLogístico el Webinar denominado Expectativas Agrologísticas en el marco del T-MEC coordinado por nuestro VP Jorge Narváez e impartido por Francisco de Rosenzweig de White Case y Alejandro Solís.



Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

[Regresar](#)

OTRAS ACTIVIDADES Y REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPAMOS

5 de agosto de 2020

El Lic. Juan Cortina, VP de Comercio Exterior y el Ing. Luis Fernando Haro del CNA, participaron en la Asamblea General de Socios del Consejo Estatal Agroalimentario de Guanajuato, en donde de manera conjunta presentaron los retos y oportunidades del sector agro ante el T-MEC.



Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

[Regresar](#)

PUBLICACIONES DEL SECTOR EN FACEBOOK

Dar clic en la imagen del tema seleccionado:



[Regresar](#)

ALGUNOS TWEET'S DEL SECTOR

Dar clic en la imagen del tema seleccionado:



[Regresar](#)

INICIATIVAS / EVENTOS DEL SECTOR
ÚNETE A LA INICIATIVA "ALIMENTOS PARA MÉXICO"



[Regresar](#)

PREMIO NACIONAL AGROALIMENTARIO 2020

La Reflexión sistemática genera mejora

Modelo Agroalimentario de Calidad Instrumento de Reflexión

Premio Nacional Agroalimentario

¡Participa!

NO TE QUEDES FUERA PNA 2020

pna@cna.org.mx | www.pna.org.mx | 55 5339 6494

[Regresar](#)

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA CARNE



CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA **CARNE**
Y PROTEÍNA ANIMAL
14 y 15 octubre, 2020. León Gto.
La integración del sector pecuario
para competir a nivel global

14 y 15
Octubre, 2020

Poliforum
León, Gto.

Sea parte del evento más importante de producción de carne en todo México y que reúne a los líderes a nivel nacional e internacional



www.CongresodelaCarne.com

[Regresar](#)

PREMIO NACIONAL DE LOGÍSTICA 2020



Premio Nacional de Logística 2020

“Galardón Tameme”

Reconocimiento entregado desde el año 2000 por #SoyLogístico Asociación con el soporte de la Secretaría de Economía y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



Agenda

- 30 de enero**
Lanzamiento convocatoria 2020
- 30 de enero al 26 de junio**
Registro de aspirantes
- 26 de junio**
Cierre de convocatoria 2020
- 29 de octubre**
Ceremonia de entrega del PNL

Contacto

Gabriela Hernández
gabriela.hernandez@premiologistica.com.mx

Elida Gómez
elida.gomez@economia.gob.mx

[Regresar](#)

NUESTROS PATROCINADORES

Platino



Oro



Plata



Xola 914, Col. Narvarte, C.P. 03020 México, D.F, Teléfonos: (55) 5488 9700 Con 30 líneas

La totalidad de las publicaciones del Boletín En CoNtActo

podrá consultarlas en nuestra sección de BOLETIN en la Página Web del CNA www.cna.org.mx

Nota: Si no desea recibir este boletín semanal, favor de enviar un correo indicando su nombre y el correo que desea dar de baja a Oscar España en la siguiente dirección electrónica: oespana@cna.org.mx.

Este correo electrónico y cualquier archivo transmitido en él son confidenciales y para uso exclusivo de los individuos y entidades a quienes está dirigido. Si usted no es el destinatario previsto o la persona encargada de recibirlo, y tiene por error el correo, está prohibido y sin validez el uso, difusión, reenvío, reimpresión o copia. Todas las opiniones incluidas en este correo son del remitente y no reflejan necesariamente las del Consejo Nacional Agropecuario. Toda oferta y/o aceptación de propuestas comerciales, celebración de contratos u otros actos tendientes a la adquisición de bienes o servicios, así como el establecimiento de cualquier clase de obligación legal para Consejo Nacional Agropecuario, deberá confirmarse por escrito firmado autógrafamente por funcionario competente, excepto que se cuente con un contrato vigente que autorice el uso de este medio para tales fines. Si usted recibió este correo por equivocación, favor de notificar inmediatamente por este medio a su remitente, y después borrarlo de su correo.